

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2079

Número de Repertorio: 4657

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Junio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2079 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309953980	NARANJO SATAN ANGEL LUIS	COMPRADOR
1312878695	CEDEÑO BARREZUETA MARIA JOSE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2011918000	42451	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 22 junio 2022

Fecha generación: jueves, 23 junio 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-004-000036707



20221308005P01837

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

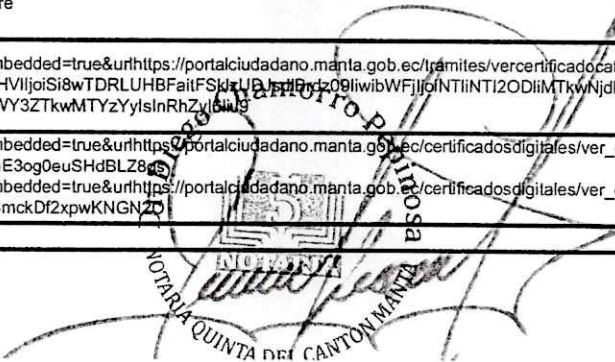
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308005P01837						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE JUNIO DEL 2022, (15:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO BARREZUETA MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312878695	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NARANJO SATAN ANGEL LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309953980	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3579.00						



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308005P01837
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE JUNIO DEL 2022, (15:12)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/22NwTuc9HC5oQYM0HdO4tNrd3g58774gpLwSRsbfwQxeZMdeTWfnw7re
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/22NwTuc9HC5oQYM0HdO4tNrd3g58774gpLwSRsbfwQxeZMdeTWfnw7re
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/2/mhsKsKc71W90vKqVUsRpXdTqN643454PfkZbukhE3og0euSHdBLZ8g https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/0xoyHIZLLpxqNKomUIFPZefMk64362NhmQgN11c3mckDf2xpwKNGN2B
OBSERVACIONES:	



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2022	13	08	05	P01837
------	----	----	----	--------

**COMPRAVENTA
QUE OTORGA**

MARIA JOSE CEDEÑO BARREZUETA

A FAVOR DE

ANGEL LUIS NARANJO SATAN

CUANTÍA: USD. \$3.575,68

(DI 2

C.M.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiuno (21) de junio del dos mil veintidós (2022), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** La señora **MARIA JOSE CEDEÑO BARREZUETA**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, ocho, siete, ocho, seis, nueve, guión cinco (131287869-5) por sus propios y personales derechos; con domicilio en Ceibos Renacer, Manta, teléfono 0979442913 y correo electrónico mariajosecedeno215@gmail.com, en calidad de **VENDEDORA**, **DOS.-** Por otra parte: El señor **ANGEL LUIS NARANJO SATAN** de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, nueve, cinco, tres, nueve, ocho, guión cero (130995398-0) por sus propios y personales derechos, con domicilio en Barrio Los Ángeles, Manta; teléfono 0979611883; correo electrónico:

angelsatan1976@outlook.es, en calidad de **COMPRADOR**, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: La señora **MARIA JOSE CEDEÑO BARREZUETA**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, ocho, siete, ocho, seis, nueve, guión cinco (131287869-5) por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará “**LA PARTE VENDEDORA**”, y por otra parte: El señor **ANGEL LUIS NARANJO SATAN** de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve,



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

nueve, cinco, tres, nueve, ocho, guión cero (130995398-0) por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La señora **MARIA JOSE CEDEÑO BARREZUETA**, es legítima propietaria de un inmueble ubicado en la Calle ciento tres y Avenida ciento siete de la Parroquia Tarqui del cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: Dos metros once centímetros y lindero con avenida ciento ocho. Atrás: Un metro noventa y cuatro centímetros lindera con área sobrante. Derecho: Trece metros veintitrés centímetros y lindera con propiedad del Sr. Vicente Loor, y Izquierdo: Trece metros dieciocho centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Eloísa Espinoza. Teniendo una superficie total de: VEINTISEIS METROS CUADRADOS SETENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Bien inmueble adquirido de la siguiente manera.- 1.- Mediante Compraventa celebrada el 25 de abril de 2012 ante la Notaría Pública Segunda del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 04 de junio del 2012. 2.- Mediante Compraventa celebrada el 10 de octubre del 2012 ante la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 20 de septiembre del 2013. Cuya historia de dominio, observaciones, linderos, superficies, dimensiones y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral – Bien Inmueble 42451, emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con

los antecedentes expuestos expresa LA PARTE VENDEDORA, La señora **MARIA JOSE CEDEÑO BARREZUETA**, manifiesta que da en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", El señor **ANGEL LUIS NARANJO SATAN** el inmueble ubicado en la Calle ciento tres y Avenida ciento siete de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: Dos metros once centímetros y lindera con avenida ciento ocho. Atrás: Un metro noventa y cuatro centímetros y lindera con área sobrante. Derecho: Trece metros veintitrés centímetros y lindera con propiedad del Sr. Vicente Loor, y Izquierdo: Trece metros dieciocho centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Eloísa Espinoza. Teniendo una superficie total de: **VEINTISEIS METROS CUADRADOS SETENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS. CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE 68/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USDS3.579,68)**, valor que ha sido cancelado en su totalidad, en efectivo, de forma previa a la firma del presente contrato. Precio y forma de pago que las partes manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEXTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **OCTAVA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta





5

escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.-**
AUTORIZACION.- La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión, mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sra. Maria Jose Cedeño Barrezueta
c.c. 131287869-5

f) Sr. Ángel Luis Naranjo Satan
c.c. 130995398-0



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309953980

Nombres del ciudadano: NARANJO SATAN ANGEL LUIS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 19 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA MUNICIPAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: NARANJO MALUSIN GONZALO RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SATAN OROZCO MARIA CARMELINA

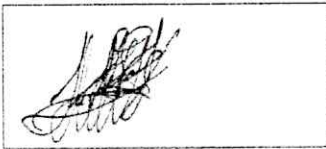
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2022

Emisor: RITA ROSALÍA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 221-727-24558



221-727-24558

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMPLACACIÓN

130995398-0



CEDULA DE CIUDADANIA
NARANJO SATAN
ANGEL LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL
ROCAFUERTE
FECHA DE NACIMIENTO 1979-11-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADIO CIVIL DIVORCIADO




PRESENCIA BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION POLICIA MUNICIPAL V3343V3222

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE NARANJO MALUSIN GONZALO RICARDO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE SATAN OROZCO MARIA CARMELINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTA
2021-02-06
FECHA DE EXPIRACION 2031-02-06



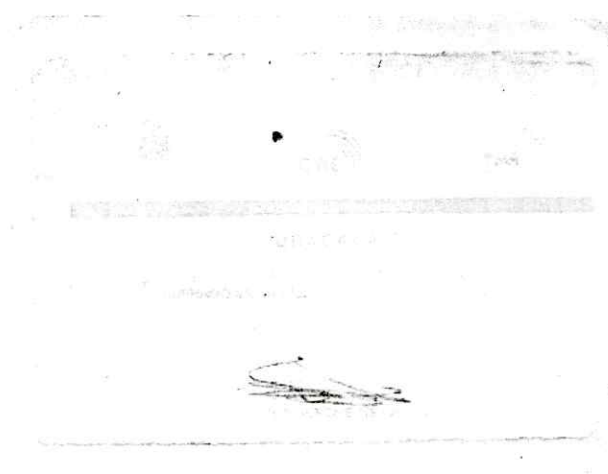
CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCION 2
CANTON MANTA
PARROQUIA TARQUI
ZONA 1
JUNTA No. 0057 MASCULINO



87790324
1309953980
1309953980

NARANJO SATAN ANGEL LUIS




[Handwritten signature]

130995398-0

MOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
21 JUN 2022
Manta,

[Handwritten signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
MOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312878695

Nombres del ciudadano: CEDEÑO BARREZUETA MARIA JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ARTISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: CEDEÑO BARREZUETA FATIMA LISBOA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2022

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 221-727-24515



221-727-24515

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
**CEDEÑO
BARREZUETA**

NOMBRES
MARIA JOSE

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
04 MAR 1980

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

018016060

FECHA DE VENCIMIENTO

18 NOV 2031

NACIONAL

222222



NUI.1312878695

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CEDEÑO BARREZUETA FATIMA LISBOA

ESTADO CIVIL

DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR

V4343V4422

TIPO SANGRE **A-**

DONANTE

No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 18 NOV 2021

F. Leon
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0180160608<<<<<1312878695
9003048F3111183ECU<NO<DONANTES
CEDENO<BARREZUETA<<MARIA<JOSE<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **ELOY ALFARO**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0006 FEMENINO**



CEDEÑO BARREZUETA MARIA JOSE

1312878695

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 21 JUN 2022

Diego Chamorro Pepinosa
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

42451

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22018768
Certifico hasta el día 2022-06-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 20 septiembre 2013

Información Municipal:

Dirección del Bien: CALLE CIENTO DIEZ

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con una parte del terreno que le corresponde como copropietaria y según Autorización de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, inmueble ubicado en la Calle ciento tres y Avenida ciento siete de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Dos metros once centímetros y lindera con avenida ciento ocho.

Atras: Un metro noventa y cuatro centímetros y lindera con área sobrante.

Derecho: Trece metros veintitrés centímetros y lindera con propiedad del Sr. Vicente Loor, y

Izquierdo: Trece metros dieciocho centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Eloísa Espinoza. Teniendo una superficie total de: VEINTISEIS METROS CUADRADOS SETENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1439 Lunes, 04 junio 2012	27179	27206
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2904 viernes, 20 septiembre 2013	58504	58527
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	301 jueves, 03 abril 2014	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	604 miércoles, 16 julio 2014	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1036 jueves, 09 junio 2022	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1044 Lunes, 13 junio 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: Lunes, 04 junio 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 abril 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con el remanente del terreno que esta ubicado entre la calle ciento tres y avenidas ciento siete y ciento ocho de la Parroquia Urbana Tarqui perteneciente al Cantón Manta. Con una Superficie total de SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, CUARENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1439

Folio Inicial: 27179

Número de Repertorio: 3139

Folio Final : 27206

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO CEDEÑO MARIA COLOMBIA	VIUDO(A)	MANTA
COMPRADOR	CAMUENDO LECHON LUIS ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CARANQUI QUISHPI JOSE TOMAS	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CARREÑO VILLAVICENCIO LEONARDO EMILIANO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CEDEÑO BARREZUETA MARIA JOSE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MARTINEZ DELGADO TELMO VICENTE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	TOALA CATAGUA WALTER HENRY	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ZAMBRANO VALENCIA MARGARITA CRISTINA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	FLORES FRANCO ALEXANDRA JOSEFINA	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOOR VICENTE HERMOGENES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSION S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 20 septiembre 2013

Número de Inscripción : 2904

Folio Inicial: 58504

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6808

Folio Final : 58527

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 octubre 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte del terreno que le corresponde como copropietaria y según Autorización de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, inmueble ubicado en la Calle ciento tres y Avenida ciento siete de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Dos metros once centímetros y lindera con avenida ciento ocho. POR ATRÁS: Un metro noventa y cuatro centímetros y lindera con área sobrante. POR EL COSTADO DERECHO: Trece metros veintitrés centímetros y lindera con propiedad del Sr. Vicente Loor, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Trece metros dieciocho centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Eloísa Espinosa. Teniendo una superficie total de VEINTISEIS METROS CUADRADOS SETENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS. la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO BARREZUETA MARIA JOSE	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO CEDEÑO MARIA COLOMBIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	CARANQUI QUISHPI JOSE TOMAS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SAENZ PINTAG MARIA ELENA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	TOALA CATAGUA WALTER HENRY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO VALENCIA MARGARITA CRISTINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CUTUS CANTOS JASMINE ROCIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES FRANCO ALEXANDRA JOSEFINA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOOR VICENTE HERMOGENES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MARTINEZ DELGADO TELMO VICENTE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CAMUENDO LECHON LUIS ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CAÑAMAR MALES MARIA ROSA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GUILLEN INTRIAGO ELPIDIO DE LA CRUZ	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PIGUAVE PICO LORGIA CIELITO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CARREÑO VILLAVICENCIO LEONARDO EMILIANO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	NARANJO SATAN ANGEL LUIS	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO DELGADO JAZMIN LISBETH	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 6] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 03 abril 2014

Número de Inscripción : 301

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2911

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 marzo 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR dictada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabi, propuesto por el Sr. Joffre Orlando Quevedo Ontaneda en contra de la Sra. Maria Jose Cedeño Barrezueta. Dentro del Juicio Ejecutivo No. 59 - 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	QUEVEDO ONTANEDA JOFFRE ORLANDO	SOLTERO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	CEDEÑO BARREZUETA MARIA JOSE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 6] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: miércoles, 16 julio 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 abril 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR JUCIO NUMERO 149-2014

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 604 Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 5326 Folio Final: 1



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	BANCO PROCREDIT S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR PRINCIPAL	CEDEÑO BARREZUETA MARIA JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR PRINCIPAL	BRAVO CEDEÑO JULIO CESAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR SOLIDARIO	MENDOZA CEDEÑO BERTIDA NAVIDAD	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 6] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 09 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR 13305-2014-0059-OFICIO-04066-2022 Causa No. 1330520140059 Manta, martes 7 de junio del 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1036

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4319

Folio Final: 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	QUEVEDO ONTANEDA JOFFRE ORLANDO		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEUDOR	CEDEÑO BARREZUETA MARIA JOSE		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[6 / 6] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 13 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1044

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4372

Folio Final: 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION Dentro del Juicio de Procedimiento Ejecutivo N° 13306-2014-0149 13306-2014-0149-OFICIO-04160-2022 Manta, 8 de junio del 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEUDOR	BRAVO CEDEÑO JULIO CESAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MENDOZA CEDEÑO BERTIDA NAVIDAD	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	CEDEÑO BARREZUETA MARIA JOSE	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-06-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO BARREZUETA MARIA JOSE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22018768 certifico hasta el día 2022-06-15, la Ficha Registral Número: 42451.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 8 7 7 4 0 G 5 R O X F



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052022-063637

N° ELECTRÓNICO : 218717

Fecha: 2022-05-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-01-19-18-000

Ubicado en: CENTRO DE TARQUI AVE. 107 Y 108 CALLE 103

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 26.73 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312878695	CEDEÑO BARREZUETA-MARIA JOSE



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,579.68

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 3,579.68

SON: TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES 68/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



164296ML5T9DV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-05-03 10:55:26

N° 062022-067173

Manta, lunes 20 junio 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO BARREZUETA MARIA JOSE** con cédula de ciudadanía No. **1312878695**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 20 julio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



167837MDZAYBD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/070129
DE ALCABALAS

Fecha: 05/03/2022

Por: 46.54

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 05/03/2022



VE-023513



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEDEÑO BARREZUETA MARIA JOSE

Identificación: 1312878695

Teléfono: p

Correo:

Adquiriente-Comprador: NARANJO SATAN ANGEL LUIS

Identificación: 1309953980

Teléfono:

Correo: angelesatan1979@outlook.es

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 04/09/2012

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-01-19-18-000

3579.68

26.73

CENTRODETARQUIAVE.107Y108CALLE103

3,579.68

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	35.80	0.00	0.00	35.80
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	10.74	0.00	0.00	10.74
Total=>		46.54	0.00	0.00	46.54

Saldo a Pagar

N° 062022-067284

Manta, martes 21 junio 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-01-19-18-000 perteneciente a CEDEÑO BARREZUETA MARIA JOSE con C.C. 1312878695 ubicada en CENTRO DE TARQUI AVE. 107 Y 108 CALLE 103 BARRIO CENTRO DE TARQUI PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3,579.68 TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES 68/100.
NO CAUSA UTILIDADES

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 21 julio 2022*

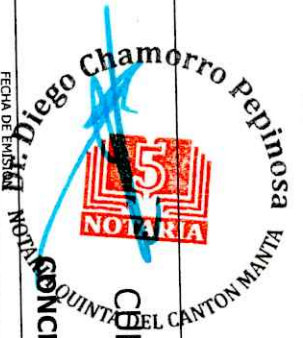
Código Seguro de Verificación (CSV)



167948JTIZBIH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO 101574 FECHA DE EMISIÓN 2022/06/15 16:29 FECHA DE PAGO 15/06/2022 04:29:00p. m. Nº TÍTULO DE CREDITO 785751 PERIODO 2022/06/15

A FAVOR DE CEDEÑO BARRAZUEJA MARIA JOSE C.I.: 1312878695 MANTA CERTIFICADO Nº 6898

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RUBROS DEL TITULO ADICIONALES DETALLE DEL PAGO

DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
--------------	-----------------------	------	------------------

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00

DOCUMENTO VALIDO HASTA 2022/07/15



SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00
------------	------	------------	------

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

MENENDEZ MERO ANA MANTILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

BanEcuador S.P.
20/06/2022 11:36:43 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

SI

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1330611035
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:enc

avez

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	

 BanEcuador

18 JUN 2022

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

Bivez

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **MARIA JOSE CEDEÑO BARREZUETA** a favor de **ANGEL LUIS NARANJO SATAN**.- Firmada y sellada en Manta, hoy veintiuno (21) días de junio del dos mil veintidós (2022).-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

